CITACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN - ADJUDICACIÓN SA-MC-040 - DOTACIÓN IPIALES-2025

Creado por: Albely Tovar Gonzalez · Tu respuesta ✔Sí, asistiré.

Hora

8:30am - 9:30am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

lun 29 de dic de 2025

Descripción

Señores Directivos
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
USPEC.

Cordial saludo.

De manera atenta, solicito convocar a comité de contratación para la aprobación de la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. USPEC-SA-MC-040-2025, cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓNDE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DERECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, GRUPOS OPERATIVOS ESPECIALES Y CENTROS DEINSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIADEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - EPMSC IPIALES”., cabe aclarar, que mediante correo electrónico de fecha 24 de

Invitados

- ✔ Albely Tovar Gonzalez
- ⊘ Rafael Alberto Garcia Garcia
  Control Interno USPEC
  Dirección General USPEC
  Fabian Alberto Beltran Mejia
  Fabian Andrey Torres Rojas
  Fidel Ignacio Espitia Ordoñez
  German Heberto Gaitan Rengifo
  Isabel Cristina Diaz Alzate
  Juan Jose Casasfranco Medellin
  Miguel de Jesus Revollo Ariza
  Rafael Alfonso Sanguino Caneva

diciembre de 2025, se remitió la información del proceso, así como el link de la plataforma SECOP II, donde reposa la totalidad de la información.

CONTRATISTA ADJUDICATARIO:

MUEBLES ROMERO S.A.S., identificado con Nit. 860.066.674-8, representado legalmente por JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.838.738 y con puntaje total de 98,085 puntos.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato corresponde a la suma deSEISCIENTOS NUEVE MILLONESCIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($609.189.945) M/CTE., excluido de IVA, sin perjuicio de aquellos impuestos y tributos de ley a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Los bienes se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley633 de 2000 y certificación que expedida para tal fin el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 175 de 2025, el contratista se obliga a pagar el Impuesto de Timbre Nacional cuando el valor del contrato supere las 6.000 UVT ($298.794.000 para la vigencia 2025), aplicando la tarifa transitoria a que haya lugar. El cumplimiento de esta obligación será objeto de seguimiento por parte del supervisor designado, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 30125 del 28 de marzo de 2025, por valor de $2.000.000.000, expedido por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.

El presente correo reposará en el expediente contractual en la plataforma SECOP II y constituye el soporte de aprobación por parte del Comité.

Para tal efecto, anexo: el proyecto de la resolución de adjudicación, CDP, estudios previos, anexo de condiciones, resolución de apertura, Cámara de Comercio, Cédula RL, consolidado evaluación.

LINK DEL PROCESO:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43364936&isFromPublicArea=True&isModal=False

Mis notas